



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 8 de febrero de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes; D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P.y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, y D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de enero de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta, si bien pidió la modificación de lo señalado en la página 8, párrafo 2º, en el que consta que *“es cierto que los jóvenes saben mucho sobre la Unión Europea”*, cuando debería decir que *“es cierto que los jóvenes no saben mucho sobre la Unión Europea”*. Igualmente, en la página nº 13, durante el debate del punto nº 20 del orden del Día, debería hacerse constar que su Grupo pidió que se les informara por escrito sobre los motivos y fecha en que se produjo el traslado de la base de medición a su nuevo emplazamiento.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, para manifestar también el voto favorable de su Grupo.

A continuación, hizo uso de la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien pidiendo que en la página nº 11, durante el debate del punto nº 17 del Orden del Día, se haga constar expresamente que la Proposición debatida se refiere a deficiencias existentes en la calle de San Filiberto nº 8, en la calle de San Nicomedes, y en la calle de Gumersindo Azcárate nº 19. Igualmente, solicitó que en la página nº 12, y también referido al debate del punto nº 17 del Orden del Día, se haga constar expresamente que las papeleras de la plaza de Ermua están deterioradas y tienen un hierro horizontal muy peligroso, que puede causar heridas y accidentes a los peatones de la zona.



Por último, intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

No habiendo Propuesta del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2012/108258, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se instalen aparcamientos de bicicletas dentro de los Colegios, Polideportivos, Centros Culturales y demás instalaciones públicas para, de este modo, fomentar el uso y visualización de la bicicleta como transporte alternativo y limpio en la ciudad de Madrid.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, indicando que se trataría de una medida encaminada a fomentar el uso y utilización racional de las bicicletas, de forma que ello no reste ni impida el uso de las aceras por el resto de peatones.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para proponer en nombre su de Grupo la siguiente Enmienda Transaccional:

“Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y las solicitudes efectuadas en tal sentido por escrito ante aquella por los Directores de equipamientos e instalaciones del Distrito, se instalen en las mismas aparcamientos para bicicletas ”

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló la conformidad con la Enmienda propuesta, si bien denunciando que desde las instancias municipales se fomenten determinadas actividades, como el uso de la bicicleta para desplazamientos urbanos, pero no se creen dotaciones para ello.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, no sin señalar que el uso de la bicicleta es una de las principales medidas para poder combatir la contaminación de la ciudad de Madrid, como así ha sido propuesto en reiteradas ocasiones por su Grupo.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma también manifestó el voto favorable de su Grupo, solicitando que se ofrezcan, a los Directores de Colegios y de Polideportivos, la posibilidad de poder instalar estas aparcabicis en sus instalaciones.



Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que el objeto de la Enmienda Transaccional presentadas no es sino que se vayan instalando estas elementos según la disponibilidad presupuestaria existente en cada momento concreto, y siempre según lo que para el caso soliciten los Directores de los diversos Centros en que pudieran instalarse, en base a las necesidades específicas de los mismos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2012/108266, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el día 1 de enero de 2012 se celebró en la caja Mágica un evento que no sabemos si fue deportivo o, simplemente, una competencia de quién era el que mas alcohol ingería. Si en un espacio deportivo no se pueden consumir bebidas alcohólicas y sustancias que causan drogodependencia, ¿quién dio el permiso para utilizar el recinto con este fin? y, por ende, causó graves molestias a los vecinos de la zona y como nos consta dichos vecinos al mismo tiempo que nos entregaban las pruebas fotográficas las metían por registro en la Junta Municipal, manifestando el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes su malestar por la utilización de un espacio deportivo para bodas, bautizos y banquetes, e interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que esto no vuelva a ocurrir.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada indicando que, tal y como se deja claro en el texto de la misma, su Grupo no está de acuerdo con que un recinto deportivo que costó más de 300 millones de euros, y del que se ha aprovechado la Federación Española de Tenis sin pagar ni un céntimo, se destine ahora a la celebración de fiestas como la que tuvo lugar el día 1 de enero de 2012, con los graves problemas que se originaron a los vecinos de la zona, llegándose incluso a producirse enfrentamientos y alteraciones puntuales del orden público, pidiendo que se inste al Area competente para que no vuelva a repetirse un hecho de estas características.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza , el mismo señaló que....., proponiendo una enmienda transaccional del siguiente tenor:

“Instar al Area de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y a Madrid Espacios y Congresos, para que se establezcan protocolos de seguridad, tendentes a reforzar la seguridad y minimizar las posibles molestias a los vecinos con ocasión de los grades eventos que se organicen en el espacio Caja Mágica”.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló la confomidad con la Enmienda propuesta, no sin dejar de recordar que su Grupo solo quiere que la Caja Mágica se use para lo que se construyó, para el deporte, no para otros usos que no tienen más objeto que el recaudar dinero para las arcas municipales, y salvo que garantice que no se van a causar de nuevo graves molestias a los vecinos, como las ya ocurridas.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, no sin señalar que el uso de la Caja Mágica para eventos extradeportivos es compatible con los



estrictamente deportivos, si bien no es aceptable que ello derive en altercados como los vividos días atrás, siendo este un problema a evitar.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma también manifestó el voto favorable de su Grupo, si bien solicitó que se pida a Madrid Espacios y Congresos el expediente referido a la fiesta celebrada el día 1 de enero de 2012, para dar vista del mismo.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que el uso de la Caja Mágica es compatible con actividades tanto deportivas como extradeportivas, sobre todo teniendo en cuenta que es imposible dar un uso deportivo de forma continuada a lo largo de todo el año, por lo que debe considerarse alternativa que garanticen el disfrute de la instalación por todos los ciudadanos. Ello no obstante, también hay que garantizar que no se produzcan hechos como los que tuvieron lugar el día 1 de enero de 2012 respecto de los cuales, por otro lado, no cabe señalar más que fueron menos graves que lo que ha trascendido a los medios de comunicación, como así lo han puesto de relieve los informes realizados al efecto tanto por Policía Municipal como por Policía Nacional.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2012/108287, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que a la altura de la calle de Marcelo Usera en su cruce con la de Manuel Muñoz, en dirección a la glorieta de Cádiz, existe un parterre con un hueco que podría considerarse peligroso para los peatones, en especial niños y personas discapacitadas, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que se solucione este problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, indicando que el hueco objeto de la misma es peligroso para los peatones, pero muy fácil de reparar, pidiendo que ello se haga de forma urgente, por cuanto dicha deficiencia se mantiene ya desde hace varios meses.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular D. Félix Pinto Millán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, si bien precisando que en la zona a la que se refiere la Proposición no existe ningún parterre no obstante lo cual, y según informe del Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad al respecto, con fecha 18 de enero de 2012 se dio traslado a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos informe en el que se indica la existencia de un alcorque vacío, en el que no se ha procedido a relajar la plantación prevista debido a que se detecta la existencia de una oquedad bajo la acera, lindando un lateral del alcorque a un pozo de registro, pidiendo que se corrija dicha incidencia antes de proceder al replantado del correspondiente árbol.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, ambos manifestaron el voto favorable al respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



Punto 5. Proposición nº 2012/108293, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Silvio Abad, a la altura del mercado y en el cruce con la calle de Marina Usera, han retirado un quiosco de prensa dejando un montón de escombros dónde estaba situado, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se solucione dicho problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, indicando que la zona está hecha un auténtico desastre, incluso con un cuadro eléctrico abierto, con el consiguiente riesgo para los vecinos de la zona, pidiendo la inmediata subsanación de estas deficiencias.

Intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se han puesto los hechos en conocimiento de la Sección de Procedimientos Sancionadores del Departamento Jurídico, a los efectos de la incoación del correspondiente expediente sancionador.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, ambos manifestaron el voto favorable al respecto de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2012/108311, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el Circo Americano comenzó sus actuaciones el día 25 de diciembre de 2011. Desde unos días antes los vecinos de la zona donde dicho Circo se situó, en un solar privado de la calle de Antonio López, han tenido que estar soportando ruidos y malos olores, aparte de estar abasteciéndose de agua potable de una llave del Canal de Isabel II situada en plena calle. También pusieron dos señales de prohibido aparcar en la vía pública, para poder estacionar dentro del solar los coches de las personas que iban al espectáculo. El colmo de todo esto está en que se permite prorrogarlo hasta el día 29 de enero de 2012. ¿Por qué decimos que es el colmo?, porque dispone de licencia de actividad pero no de funcionamiento, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente para que el responsable de este negocio responda donde corresponda, de todos los abusos cometidos.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar por leída la Proposición presentada, indicando que además de lo indicado en la misma, es notorio y patente el robo de agua potable de la vía pública, así como la reserva de espacio para el estacionamiento de los vehículos del públicoasistente, sin autoirización alguna y sin abonar ningún tipo de tasa en contraprestación, pidiendo que se depuren las oportunas responsabilidades por estos hechos.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el Circo Americano contaba con la preceptiva licencia de implantación, encontrándose en tramitación en la Agencia de gestión de Licencias de Actividades la licencia de funcionamiento.



En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que es cierto que el circo contaba con la licencia de implantación, pero no con la de funcionamiento, como así consta en un Acta de Inspección del Area de Medio Ambiente, no comprendiendo como no se procedió al inmediato precinto de las instalaciones hasta que no cumpliera con todas las normas en materia de prevención y protección de incendios, ya que con ello no se hacía sino poner en riesgo cierto a todos los asistentes del espectáculo.

Tomó la palabra el Concejala Presidente para manifestar su extrañeza por el hecho de que el Sr. De Pablo Sáez dispusiera de un Acta de Inspección municipal. Ello no obstante, lo cierto es que los trámites de una licencia tienen unos plazos y una duración y, en este caso, puede que se hayan demorado tanto que la resolución definitiva ha coincidido con el cese de funciones del circo.

Concedido el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, este manifestó el apoyo de su Grupo a la Proposición presentada, indicando que es necesario cumplir todo tipo de normativa aplicables al caso, pero que su Grupo desconoce qué actuaciones concretas ha iniciado el Ayuntamiento de Madrid, aunque lo cierto es que se observa una falta de control de una actividad muy grande, con animales, con una asistencia masiva de público infantil, y en la que no se ha visto una especial diligencia en su control por parte de los órganos municipales competentes.

A continuación tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, así como para señalar que ante un problema lo que hay que hacer es buscar soluciones y que, en el presente caso, el Ayuntamiento de Madrid ha permitido una situación irregular sin adoptar medida alguna, solicitando tener pleno acceso a las actuaciones administrativas que al respecto se hayan incoado.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2012/0117546, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la ubicación determinada en el documento número 1 que se junta con la presente Proposición, en la zona del Hospital "Doce de Octubre", encontramos que en dicha intersección anteriormente a las obras del edificio en construcción, estaba un paso de peatones con señalización vertical y horizontal. La estructura metálica de la señal vertical si la podemos encontrar, pero no está la placa indicadora. Teniendo en cuenta que los vecinos de los edificios que se encuentran en la calle del Doctor Tolosa Latour utilizan habitualmente ese paso de peatones par poder dirigirse a la estación de metro "Doce de Octubre", es por lo que se interesa que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se proceda a la reposición de la placa vertical, así como al repintado del asfalto, para mayor seguridad de los peatones.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista,



D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2012/0117557, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que se ha constatado el lamentable estado de suciedad de la zona verde situada en la confluencia de las calles de Matilde Gayo en su cruce con la de Hermenegildo Bielsa, en la zona adyacente al campo de fútbol "La Chimenea", producido por las innumerables deposiciones de mascotas que no son debidamente recogidas por los propietarios de dichos animales. Siendo esta una zona habitual de paseo de mascotas por parte de los vecinos y, además, especialmente propicia para ello por su amplitud y su cercanía a otras instalaciones, entendemos que es necesaria la acción de la Junta Municipal del Distrito de Usera, para asegurar tanto el correcto estado de limpieza de los mencionados espacios, como el debido cumplimiento de las Ordenanzas de residuos por parte de los vecinos, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se tomen las medidas necesarias de carácter preventivo y educativo, tales como la instalación de carteles informativos, dispensadores de bolsas, la habilitación de espacios específicos para mascotas, etc, que promuevan entre los vecinos el correcto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en materia de residuos, y que aseguren el adecuado estado de limpieza de las mencionadas zonas verdes.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo inició su intervención indicando que su Grupo ha podido constatar la mala situación en la que se encuentra la zona señalada en la Proposición, entendiéndolo que es necesaria una labor educativa y preventiva de cara a concienciar a los propietarios de mascotas para que recojan las deposiciones de las mismas.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para indicar el voto en contra de su Grupo, por cuanto desde el Area se hacen campañas de información en toda la ciudad de Madrid, existen también normas que sancionan los hechos referidos en la Proposición, y la zona a la que se refiere la misma se limpia habitualmente, no obstante lo cual se propondrá un refuerzo en esas tareas de limpieza.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán indicó que sería mucho más sencillo y barato unas simples actuaciones preventivas, como instalar dispensadores de bolsas o una buena señalización, no alcanzando a comprender la postura adoptada por el grupo Municipal del Partido Popular.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que hace meses si que había bolsas para deposiciones en las papeleras pero que ahora, con los recortes económicos, se han suprimido, siendo necesarias medidas que ayuden a que los propietarios puedan recoger las deyecciones de sus mascotas.

Por último hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar también el voto favorable de su Grupo, al tiempo que para señalar que la realidad de la zona a la que se refiere la Proposición, así como de otras muchas del distrito, es que no solo no hay bolsas, sino que incluso faltan los dispensadores de las



mismas, sin que tampoco se proceda a la recogida de las deposiciones por el servicio de limpieza urbana, resultando todo ello en un deterioro continuo de las vías públicas del Distrito.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición nº 2012/0117564, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que habiéndose observado la celeridad con que la Junta Municipal del Distrito de Usera ha llevado a cabo la retirada de las señales provisionales de obras que modificaban la circulación en el Distrito debido a los trabajos realizados en la calle de Marcelo Usera, aprobada en el Pleno del pasado mes de enero, se ha advertido no obstante que aún no se ha procedido a retirar una de esas señales, que se encuentra situada en la avenida de los Poblados, junto a la avenida de Rafaela Ybarra, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se efectúe la retirada de dicha señal.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2012/0117577, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que de acuerdo a la Ordenanza Municipal de 26 de abril de 2006, que regula los pasos de vehículos, todos los aparcamientos públicos y privados, subterráneos o en superficie, deben contar con la correspondiente autorización de paso de vehículos (artículo 2), deben estar incluidos en el censo municipal creado a tal efecto (artículo 16), están sujetos a la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por paso de vehículos (artículo 13), y deben instalar la correspondiente señalización que efectivamente identifique el paso de vehículos como tal (artículo 15). Se han identificado en el Distrito al menos cuatro aparcamientos que no estarían cumpliendo con dicha Ordenanza de pasos de vehículos, por lo menos en lo relativo a su correcta señalización: aparcamiento de la calle de Matilde Gayo, aparcamiento de la calle de Manuel Noya, aparcamiento de la avenida de Rafaela Ybarra y aparcamiento del Mercado Municipal de Usera (calle de Amparo Usera), interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se proceda a inspeccionar y, en su caso, regularizar, la situación administrativa de dichos inmuebles en lo que concierne a la mencionada Ordenanza, especialmente en lo relativo a la correcta señalización de las entradas y salidas de vehículos que dan acceso a dichos aparcamientos y, si procediera, en lo relativo al pago de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por pasos de vehículos.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, señaló que en el mes de noviembre de 2011, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia hizo una Proposición sobre los pasos de vehículos del Distrito de Usera. Ahora se ha podido comprobar que varios aparcamientos carecen de las preceptivas placas de señalización de los pasos de vehículos, incumpliendo la normativa municipal al respecto, y solicitando que se regularice esta situación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto las inspecciones se hacen de oficio y de los aparcamientos a los que se refiere la Proposición, dos se encuentran tramitando la legalización del paso, otro ya ha legalizado y tiene las placas instaladas, y el último ha legalizado y está pendiente de que se le entreguen las placas para su instalación.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que en el caso del aparcamiento de Manuel Noya, las placas están instaladas en un lugar en el que no se ven desde la vía pública, no comprendiendo como ha pasado tanto tiempo sin que se haya procedido a la legalización de estos aparcamientos, los cuales llevan en funcionamiento muchos años, sospechando que se hayan podido acelerar los trámites precisamente a raíz de la presentación de esta Proposición.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que todos los casos señalados en la Proposición están legalizados o en vías de estarlo, no tratándose tampoco de aparcamientos municipales sino de aparcamientos de residentes, existiendo una Comunidad de Usuarios de los mismos que es la que debe encargarse de la gestión de la instalación y de la solicitud y obtención de los diferentes permisos que sean necesarios.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo.

Por último intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto favorable de su Grupo a la Proposición.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes,

Punto 11. Proposición nº 2012/0117587, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo la gran cantidad de coches en estado de abandono y que no disponen de la matrícula correspondiente, como por ejemplo en el número 69 de la calle de Nicolás Sánchez, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se lleve a cabo la comprobación sobre el estado legal de los vehículos de forma que, en caso de ser coches sustraídos, se podría informar a sus dueños de la ubicación de los mismos y, si están abandonados, proceder a su retirada de la vía pública.

Intervino en primer lugar el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que en el Distrito de Usera existen numerosos vehículos que pueden estar abandonados o sustraídos, siendo necesario que se regularice esta situación y, o bien que se retiren, o bien se avise a sus propietarios para que lo hagan.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto que es competencia de la Policía Municipal el hacer las investigaciones oportunas para determinar si el coche está abandonado o sustraído, así como la eventual identidad de su propietario y, solo en caso de que esto último sea imposible, es cuando se procede a su retirada y posterior reciclaje como residuo urbano.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que el problema es la gran cantidad de tiempo que tardan en realizarse estos trámites, durante el cual los vehículos permanecen abandonados en la calle, con los problemas de ornato, higiene y, sobre todo, seguridad, que ello ocasiona.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, deseando hacer constar el Sr. De Pablo Sáez, su incompreensión sobre por qué si el vehículo al que se refiere la Proposición carece de matrícula, no ha sido ya retirado de la vía pública por los servicios municipales; igualmente, la Sra. De Sande Guillén, deseó hacer constar expresamente el hecho de que son los Grupos de la oposición los que están continuamente desarrollando una labor de inspección de todo el Distrito de Usera, algo que debería ser realizado por los servicios técnicos municipales.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 12. Proposición nº 2012/0118908, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que en la calle del Angelus hay un solar dividido y vallado, lleno de suciedad, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se lleve a cabo la limpieza de los dos solares.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída, recalcando la necesidad de acometer la limpieza de los solares, con el fin de acondicionarlos y evitar un más que potencial peligro de incendio.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para indicar que los solares a los que se refiere la Proposición son de titularidad privada, y proponer una enmienda Transaccional del siguiente tenor:

“Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste a la propiedad de los solares existentes en la calle del Angelus, para que se lleve a cabo la limpieza de los mismos”.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos manifestó su conformidad con la Enmienda propuesta, si bien indicó que, una vez más, el Grupo Municipal del Partido Popular incurre en contradicciones. Desde hace tiempo el Grupo Municipal Socialista está instando de forma genérica para que se subsanen las malas condiciones de limpieza del Distrito de Usera, y el Grupo Municipal del Partido Popular siempre vota en contra alegando que no existe una concreción en las Proposiciones; en el caso actual, que sí se concreta, el Grupo Municipal del Partido Popular vota también en contra obviando que, por encima de la titularidad pública o provada del solar, debe primar el cuidado del Medio Ambiente y la rpevisión de posibles incendios a causa de la combustión de la suciedad acumulada.



Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para recordar que no se le había contestado una solicitud efectuada por escrito por el Grupo Municipal Socialista, y referida a los espacios libres del Distrito de Usera de titularidad municipal, lo cual serviría de ayuda a la hora de saber, como en el caso presente, si un solar en público o privado.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que no llegaba a comprender la postura adoptada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Proposición debatida pide que se inste al Area, lo cual no puede hacerse debido al hecho de que el solar es de titularidad privada, siendo este el único motivo por el que se rechaza la referida Proposición.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2012/0118958, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se instale un paso de cebra a la altura del número 10 de la calle del Camino de Perales.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, señalando que además del peligro que se origina al cruzar los peatones por la calzada, en dicha ubicación existe también una entrada al parque que muchas veces se encuentra obstaculizada con vehículos aparcados enfrente, debido a la ausencia del referido paso de cebra, lo cual dificulta el acceso de los usuarios al parque, pidiendo la urgente subsanación de este problema.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2012/0118974, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se subsanen las grietas y baches existentes en el circuito ciclista del parque de Pradolongo, con el fin de que dicho circuito esté apto y adecuado para su uso y disfrute por los usuarios de bicicletas y paseantes de nuestro Distrito.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo inició su intervención señalando que es una lástima que un circuito ciclista como el indicado en el texto de la Proposición, se encuentre en tan lamentable situación de abandono y falta de conservación, lo cual dificulta sobremanera su utilización por los vecinos, siendo



imprescindible acometer de forma urgente su reparación, total o parcial, aunque solo fuera mediante la eliminación de las numerosas grietas y baches que jalonan todo su recorrido.

Intervino posteriormente el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto contrario de su Grupo a la Proposición presentada, por cuanto el circuito ciclista objeto de la misma fue asfaltado completamente en 2007, con posteriores labores de ajardinamiento de sus laterales a lo largo de todo el perímetro del mismo. Es más, los primeros puentes que se construyeron en dicho circuito, y que eran de madera, fueron también reconstruidos y sustituidos por otros con base de cemento. Reconoció que es cierto que existen pequeñas grietas, pero ello no implica ningún peligro para los usuarios, ni entorpecen en forma alguna el tránsito de bicicletas o peatones.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es raro que por el Grupo Municipal del Partido Popular se reconozca la existencia de grietas y baches, pero que no apoye una Proposición que pide su reparación.

A continuación hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para manifestar también el voto favorable de su Grupo, recordando que una bicicleta puede tener problemas serios con las grietas del pavimento, aunque las mismas sean de pequeño tamaño, pudiendo causar caídas y heridas a los usuarios, siendo necesaria su reparación inmediata, al igual que la correcta señalización del carril, con el fin de separar las zonas destinadas a bicicletas de las reservadas para peatones, y así evitar atropellos.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González señaló que no es cierto lo dicho por el Sr. Martínez Escribano en su intervención, por cuanto los baches y fisuras del pavimento estaban ya denunciadas desde el mes de junio de 2010, como así se expuso y se aprobó en la Sesión Ordinaria de la Junta correspondiente, no siendo tampoco cierto que se haya hecho reparación alguna en el circuito, como así saben perfectamente todos los usuarios del mismo.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que lo dicho por el Sr. Martínez Escribano es que el asfaltado del circuito fue renovado en su totalidad en 2007, no en 2010 que es cuando el Sr. Fischer González señala que se puso de manifiesto la existencia de grietas, y que las mismas han aparecido con posterioridad a ese reasfaltado de 2007, no siendo de una envergadura tan importante como para influir en la seguridad de los usuarios, ni en la utilización de la instalación.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 15. Proposición nº 2012/0118987, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que las baldosas de entrada al Centro de Mayores "Loyola de Palacio" son resbaladizas, por lo que pueden producirse caídas entre los usuarios, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se adopten las medidas necesarias para solucionar este problema.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma señaló que la Proposición es muy clara y se presenta debido a la peligrosa situación derivada de la superficie resbaladiza de las baldosas de la entrada del centro, que pueden



ocasionar accidentes a los usuarios, sobre todo teniendo en cuenta que tampoco existe ninguna barandilla o similar a la que puedan sujetarse aquellos.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que las baldosas son apropiadas para el uso que se les da, lo cual no quiere decir que al formarse una pequeña capa de hielo se conviertan en resbaladizas, proponiendo la siguiente Enmienda Transaccional:

“Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se adopten, a la mayor brevedad posible, las medidas de protección y seguridad adecuadas y que eviten caídas entre los usuarios en el acceso al Centro de Mayores “Loyola de Palacio””

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez aceptó, en nombre de su Grupo, la Enmienda planteada.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando el Sr. Castillo Gómez que era cierto que las baldosas son muy resbaladizas de por sí, sin ser necesario un día de lluvia, nieve o la formación de una capa de hielo, siendo imprescindible adoptar algún tipo de medida al respecto.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de enero de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de enero de 2012.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para pedir dar vista de los expedientes nº 113/2011/05579 y 711/2011/16585.

Posteriormente se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que solicitó dar vista del expediente nº 113/2011/02383.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 17. Pregunta, nº 2012/108248, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado en los dos últimos años, como consecuencia de infracciones de terrazas de veladores en el Distrito de Usera?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que, de acuerdo con lo informado al respecto por la Sección de Procedimiento Sancionador del Departamento Jurídico de la Junta Municipal, en el año 2010 se incoaron 10 expedientes, y en 2011 un total de 33 expedientes.

Punto 18. Pregunta, nº 2012/0117594, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿A cuanto asciende el número de autorizaciones por pasos de vehículos en el Distrito de Usera, y cual fue el importe de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2011 por la Tasa por utilización Privativa o Aprovechamiento especial del Dominio Público Local por pasos de vehículos relativos a dichas autorizaciones?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, D^a. Esther Sánchez Riesgo, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que en 2011 se tramitaron 81 expedientes, de los cuales 38 se correspondían a legalizaciones de pasos, 17 a solicitudes de construcción o supresión, y 26 a solicitudes de cambio de titular de los mismos, habiéndose recaudado un total de 472.635,75 € en concepto de Tasa.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán precisó que lo que realmente solicitaba en la Pregunta planteada era el número total de pasos que se encontraban autorizados en 2011 en todo el Distrito de Usera, no el dato suministrado por el Concejal Presidente.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que lamentaba no haber entendido correctamente lo planteado, y que se le remitiría por escrito la oportuna contestación, una vez racabados los datos.



Hizo uso de la palabra de nuevo el Sr. Lozano Gañán, para señalar que es necesario cuantificar este problema existente en relación a los pasos de vehículos del Distrito, por cuanto su Grupo estima que existe un elevado número de ellos que no se encuentran regularizados, de lo cual también se deriva el hecho de que se está dejando de percibir una cantidad importante de ingresos por tal concepto la cual, de haberse recaudado, pudiera haber hecho innecesarios los recortes presupuestarios que ha habido que hacer en el Distrito de Usera en 2012.

Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que, por regla general, la inmensa mayoría de los pasos de vehículos del Distrito se encuentran debidamente regularizados, si bien siempre puede existir algún caso que no lo esté, pero en forma alguna se trata de algo generalizado, como parece sostener el Sr. Lozano Gañán.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2012.

ACTA COMPLEMENTARIA

Finalizada la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 8 de febrero de 2012, el Concejal Presidente, de conformidad con lo así previsto al respecto en el artículo 48.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, procedió a conceder la palabra a D^a. María Luisa Díaz Rubio, en representación de la Asociación de Vecinos "La Unión de Almendrales".

La Sra. Díaz Rubio inició su intervención señalando que en la calle del Olvido existe un solar abandonado desde el año 2009, el cual se encuentra lleno de suciedad a pesar de que los vecinos de la zona lo han limpiado en el verano de 2011. Actualmente se encuentra de nuevo en un lamentable estado de conservación, con mucha suciedad, siendo necesario no solo su limpieza, sino también conocer cual es el destino que se le va a dar, sobre todo teniendo en cuenta que pertenece al I.V.I.M.A., organismo este que se niega a mantener ningún tipo de reunión al respecto con los vecinos ni a proporcionar información alguna.

Prosiguió señalando, ya respecto de las canchas deportivas de la calle de los Evangelios, que las mismas se encuentran deterioradas, pidiendo que se supriman y se reconviertan en una zona infantil con aparatos de gimnasia para mayores, de forma que deje de ser un foco de continuos problemas y molestias para los vecinos de la zona, deseando saber qué tipo de solución se va a adoptar al respecto.

Por último, y en cuanto al Teatro de Almendrales, recordó que el mismo lleva muchos años abandonado, sin que hayan llegado a concluirse las obras de acondicionamiento por el I.V.I.M.A.. Actualmente se encuentra ocupado ilegalmente, a pesar de lo cual el I.V.I.M.A. no da ningún tipo de información sobre el destino último del inmueble, solicitando que se finalicen las obras necesarias para su habilitación y que se le de el destino inicialmente previsto.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar, respecto del solar de la calle del Olvido, que la titularidad del mismo corresponde al I.V.I.M.A., y que tiene que ser este organismo el que determine el destino que se le va a dar.

En cuanto a las pistas deportivas de la calle del Olvido, indicó que se va a mantener una reunión con los diferentes Grupos Políticos, asociaciones vecinales y usuarios, para tratar el tema y ver qué posible solución se le puede dar a la instalación, de forma que se termine con las molestias que soportan los vecinos desde hace mucho tiempo.

Por último, y respecto al Teatro de Almendrales, indicó que se conoce la situación del inmueble, pero lo cierto es que el I.V.I.M.A. no finalizó las obras, ni tampoco llegó a firmar ningún tipo de Convenio al respecto con el Ayuntamiento de Madrid para posibilitar la puesta en marcha de la instalación, algo que ahora es más problemático dada la situación de grave crisis económica que se atraviesa.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.